

**CO  
FE  
SA**

Reunión  
Ordinaria  
del Consejo  
Federal  
de Salud



Ministerio de Salud  
**Argentina**

## ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL DE SALUD - CO.FE.SA.-

Acta N°8/2023

- Lugar y fecha: Ciudad de Salta, 28 de julio de 2023.
- Modalidad: Presencial.
- Preside la reunión: La Sra. Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, junto al Gabinete: Secretario de Equidad en Salud, Dr. Víctor Urbani; Secretaria de Acceso a la Salud, Dra. Sandra Tirado; Subsecretaria de Medicamentos e Información Estratégica, Dra. Natalia Grinblat; Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli; Subsecretario de Calidad, Regulación y Fiscalización, Dr. Claudio Ortiz; Subsecretaria de Gestión de Servicios e Institutos, Dra. Edith Benedetti; Subsecretario de Integración de los Sistemas y Atención Primaria, Fabián Puratich; Subsecretaria de Articulación Federal, Dra. Verónica De Cristóforo, Director de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS), Dr. Pascual Fidelio.
- Anexos
- I.- Comunicado del COFESA.
  - II.- Propuesta de implementación de la Ley N° 27159: Muerte súbita. Sistema de Prevención Integral.
  - III.- Ley 27.491: Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunación. Proyecto de Reglamentación
  - IV.- Creación del Sistema de Integración y Calidad para Establecimientos Públicos de Salud
  - V.- Programa nacional para el estudio y la investigación del uso medicinal de la planta de cannabis.
  - VI.- Presentación sobre Cannabis de la provincia de La Rioja.
  - VII.- Presentación sobre Cannabis de la provincia de Salta.
  - VIII.- Presentación sobre Cannabis de la provincia de Chubut.
  - IX.- Presentación sobre Cannabis de la provincia de San Juan.
  - X.- Estudio del Estado nutricional de yodo y su impacto en la función tiroidea en embarazadas de la Provincia de Salta.
  - XI.- Hepatitis virales en Argentina 2020-2023, a cargo del Dr. Juan Manuel Castelli, Subsecretario de Estrategias Sanitarias.



## PARTICIPANTES

Ministerio de Salud-Provincia	Presente	Ministerio de Salud-Provincia	Presente
Buenos Aires	DR. NICOLAS KREPLAK, MINISTRO DE SALUD	Mendoza	DRA. IRIS AGUILAR, DIRECTORA DE INMINIZACIÓN (VIRTUAL)
Catamarca	AUSENTE	Misiones	DR. OSCAR ALARCÓN, MINISTRO DE SALUD
Chaco	DRA. CAROLINA CENTENO, MINISTRA DE SALUD.	Neuquén	DRA. ANDREA PEVE, MINISTRA DE SALUD.
Chubut	LIC. MIRYAM MONASTEROLO, MINISTRA DE SALUD	Río Negro	LIC. FABIÁN ZGAIB, MINISTRO DE SALUD
C.A.B.A.	DR. FERNAN QUIROS, MINISTRO DE SAUD. DR. GABRIEL BATISTELLA, SUBSECRETARIO DE ATENCIÓN PRIMARIA.	Salta	DR. FEDERICO MANGIONE, MINISTRO DE SALUD
Córdoba	DRA. LAURA LOPEZ, DIRECTORA DE EPIDEMIOLOGIA.	San Juan	DRA. ALEJANDRA VENERADO, MINISTRA DE SALUD. DRA. ALIANA ALMAZAN, SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN
Corrientes	DRA. BOBADILLA ANGELINA, DIRECTORA DE EPIDEMIOLOGIA. DR. MANUEL CARLES, DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN SANITARIA.	San Luis	DR. CRISTIAN NIÑO PIGUILLEM, MINISTRO DE SALUD
Entre Ríos	DRA. SONIA VELAZQUEZ, MINISTRA DE SALUD	Santa Cruz	DR. CLAUDIO GARCIA, MINISTRO DE SALUD
Formosa	DR. MANUEL ALBERTO CACERES, SUBSECRETARIO MEDICINA SANITARIA. DRA. CLAUDIA RODRIGUEZ, DIRECTORA DE EPIDEMIOLOGÍA. DR. BRUNO ROMERO, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN.	Santa Fe	DR. JORGE PIETRO, SECRETRARIO DE SALUD (VIRTUAL).
Jujuy	DRA. BARBARA DEPIETRO, SECRETARIA DE SALUD. DR. DAVID ARIAS, DIRECTOR PROVINCIAL DE HOSPITALES.	Santiago del Estero	LIC. NATIVIDAD NASSIF, MINISTRA DE SALUD
La Pampa	DR. MARIO KOHAN, MINISTRO DE SALUD (VIRTUAL)	Tierra del Fuego	DRA. ROMINA ORTEGA, SECRETARIA DE COORDINACIÓN.
La Rioja	DRA. MARCELA LOPEZ, DIRECTORA GENERAL DE ZONAS SANITARIAS. DR. AARON KAEN, DIRECTOR DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES.	Tucumán	DR. LUIS RUIZ MEDINA, MINISTRO DE SALUD.

## ORDEN DEL DÍA

1. Implementación Ley de prevención integral de la muerte súbita. RENADEAS
2. Ley 27.491 de Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunación, proyecto de reglamentación.
3. Sistema de Integración y Calidad para establecimientos públicos (SICEPS), su implementación y la vinculación con el programa de Fortalecimiento de los Equipos de Salud en Calidad y Seguridad (FESCAS).
4. Entrega de reconocimiento por el compromiso a la calidad para "Hospital San Bernardo" y "Hospital Materno Infantil" de la provincia de Salta.
5. Cannabis medicinal: experiencias provinciales.
6. Estado nutricional de yodo y su impacto en la función tiroidea en embarazadas de la provincia de Salta.
7. Día Mundial de las hepatitis virales. Acceso al diagnóstico y tratamiento. Avances 4 años de gestión.
8. Temas varios.

A continuación, se expone la participación e intervenciones de los participantes de acuerdo al Orden del Día.

## TEMAS TRATADOS

**Salta**, agradece a los y las presentes, remarcando el honor que siente por la celebración del COFESA en la provincia, acentuando en la federalización y la Salud.

**Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti**, congratulada por estar en Salta, resalta la amplia participación de distintos sectores en las diferentes actividades realizadas en la provincia, asegurando que se cuenta con una mirada federal, consenso y trabajo en equipo que trascienden grietas y genera confianza con la población. Da cuenta de la visita (del día anterior) a Santa Victoria Este la que para ella implica un cierre de un círculo virtuoso, ya que en una visita previa de dos años atrás faltaban insumos y personal, y actualmente se ven los resultados luego de diferentes intervenciones. Da cuenta de la importancia de la mirada intercultural y de trabajar en las mesas interprovincial e interministerial, y que se hizo entrega de ATLU (Alimento Terapéutico Listo para Usar) para cambiar la situación nutricional, con lo que también se avanzará en otras jurisdicciones, a fin de disminuir el riesgo de muerte. Comparte con los y las presentes la publicación de información falsa en medios nacionales sobre supuestas situaciones irregulares en el acompañamiento a personas en los “últimos momentos de vida” durante la pandemia.

**San Juan**, siente que es un golpe para todos los que tomaron decisiones durante la pandemia, no solo para el Ministerio de Salud de la Nación y propone la firma de un documento al respecto. **San Luis**, siente orgullo por el COFESA y el Ministerio de Salud de la Nación por las decisiones tomadas en la pandemia y la gobernanza que tuvo en la gestión de la pandemia. **Buenos Aires**, adhiere y propone una defensa activa del COFESA frente a una persecución que hace mal a la política. **Misiones**, realza la gestión y liderazgo de la Ministra de Salud de la Nación para dar respuesta a la pandemia, apoyando la suscripción del documento. **Chaco**, acuerda con la firma de una declaración integral y federal y se solidariza con el Gabinete nacional, remarcando que a través ese tipo de noticias se buscan rememorar y generar sentimientos negativos en la población, y disciplinar a la clase política, especialmente a las mujeres que salen de lo hegemónico. **Río Negro**, agradece al equipo nacional por todo lo realizado. **CABA**, se solidariza con la ministra y reflexiona sobre la incapacidad de esta etapa argentina de buscar puntos en común frente a miradas diversas y diferentes, teniendo Salud la posibilidad de demostrar que hay otra forma de construcción política. **Santiago del Estero**, siente dolor por la descalificación personal, remarcando la gobernanza de la ministra en distintas esferas más allá sistema de salud. **Entre Ríos**, manifiesta el abrazo de toda la provincia a la ministra, debiéndose seguir con el posicionamiento sobre la defensa de la salud como un derecho humano esencial. **Tucumán**, refiere dolor por la situación, indicando que se debe dar testimonio sobre la que sucedió y las acciones tomadas, puesto que las decisiones se tomaron en conjunto y se han discutido en el COFESA. **Neuquén**, manifiesta que se ha acompañado a la población en el dolor, que se debe defender en forma escrita todo lo que se hizo. **Chubut**, adhiere al documento, asegurando que todas las jurisdicciones tuvieron que articular con distintos sectores al respecto, incluyendo al sector fúnebre, e indica que se debe seguir trabajando en la federalización de la salud y no retroceder ningún paso. **Salta**, asegura que en campaña electoral suelen aparecer los golpes bajos, dándole apoyo a la ministra sobre lo sucedido.

**Los y las presentes consensuan un comunicado del COFESA sobre dicha situación (Anexo I).**



**Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti**, agradece el apoyo y el trabajo conjunto en este momento y en la gestión, le gratifica saber que las jurisdicciones se sintieron acompañadas durante este proceso y enfatiza que Salud es un ejemplo de cómo encarar situaciones críticas.

### 1. Implementación Ley de prevención integral de la muerte súbita. RENADEAS.

**Presentación: Propuesta de implementación de la Ley N° 27159: Muerte súbita. Sistema de Prevención Integral, a cargo del Dr. Juan Manuel Castelli, Subsecretario de Estrategias Sanitarias (Anexo II).**

**Buenos Aires**, consulta si tienen que propiciar la adhesión a la norma en las legislaturas provinciales. **Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli**, indica que la ley prevé la adhesión. **Secretario de Equidad en Salud, Dr. Víctor Urbani**, remarca que hay provincias que pueden adherir por resolución ministerial y otras por legislatura, de acuerdo a sus normativas. **Tucumán**, consulta si está estipulado quién tiene que proveer el DEA. **Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli**, explica que la ley no establece la obligatoriedad del Estado de comprarlos y entregarlos, que cada institución podría adquirir los DEA aprobados por la ANMAT, y que las jurisdicciones pueden brindar capacitaciones, entre otras acciones.

### 2. Ley 27.491 de Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunación, proyecto de reglamentación.

**Presentación: Ley 27.491: Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunación. Proyecto de Reglamentación, a cargo del Dr. Juan Manuel Castelli, Subsecretario de Estrategias Sanitarias (Anexo III).**

**Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli**, explica que la ley es de orden público, por lo cual no requiere adhesión. **CABA**, propone hablar de “campo del sistema de la salud” y no de “campo de la salud” el cual incluye otros determinantes de la salud como los sociales. **Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli**, indica que la ley establece “campo de la salud”, pero que en la reglamentación ello puede ser ajustado y enfatizar en el personal de la salud.

### 3. Sistema de Integración y Calidad para establecimientos públicos (SICEPS), su implementación y la vinculación con el programa de Fortalecimiento de los Equipos de Salud en Calidad y Seguridad (FESCAS).

**Presentación: Creación del Sistema de Integración y Calidad para Establecimientos Públicos de Salud, a cargo del Dr. Claudio Ortiz, Subsecretario de Calidad, Regulación y Fiscalización (Anexo IV).**

**Buenos Aires**, refiere al problema que le genera la coexistencia de sistemas, implicando que los hospitales tengan diferentes modelos de facturación, que actualmente tienen desintegrado el SAMO (sistema provincial) del sistema nacional, y que es deseable trabajar el tema con las jurisdicciones, que se debe discutir el modelo de atención y pensar modelos de financiamiento. **Subsecretario de Calidad, Regulación y Fiscalización, Dr. Claudio Ortiz**, da cuenta que a partir del año 2020 cuando comenzaron las reuniones sobre la temática se pensó seguir hacia la línea del SUMAR, y que desde el área de Calidad del Ministerio de Salud de la Nación se piensa en Red, enfatizando que las jurisdicciones saben hacia dónde van dirigidas las acciones de calidad que se están llevando adelante.

**Tucumán**, manifiesta que el cambio de papel a una plataforma fue positivo y eficiente, apostando a este sistema, que ha sido mucho trabajo de los hospitales para propiciar el recupero de las prestaciones brindadas cotidianamente, cuyos resultados son palpables. **Secretario de Equidad en Salud, Dr. Víctor Urbani**, remarca que, en diciembre de 2019, cuando la presente gestión llegó a la Superintendencia de Servicios de Salud (SSS) había atraso en los pagos para HPGD, señalando que aún quedan deudas del sistema papel, que la SSS pasó de contar con 18 delegaciones a más de 120, y que sería importante la incorporación del INSSJP (PAMI) a la temática.

#### 4. Entrega de reconocimiento por el compromiso a la calidad a “Hospital San Bernardo” y a “Hospital Materno Infantil” de la provincia de Salta.

**Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti**, felicita al área de Calidad de la provincia por el avance, expresando que no es sencillo jerarquizar esas áreas, resalta que ha sido un logro más del COFESA instalar este tema, que tiende a cambiar la gestión de la calidad, incentivar a los equipos y generar un sistema de salud más equitativo, lo cual redundará en beneficios para la población, mientras señala que se está trabajando con las Obras Sociales y el sector privado, y replicando en las jurisdicciones.

**Gerente del Hospital San Bernardo (Salta)**, remarca que en 63 años de trayectoria del establecimiento es el primer reconocimiento a la calidad, que siempre han tenido la convicción de que la calidad y la excelencia es un camino largo, siendo hoy una realidad. **Presidente del Directorio del Hospital Materno Infantil (Salta)**, da cuenta de la emoción por el reconocimiento recibido, el cual estimula al equipo, agradeciendo al Ministerio de Salud de la Nación por el trabajo en equipo para este logro.

#### 5. Cannabis medicinal: experiencias provinciales.

**Presentación: Programa nacional para el estudio y la investigación del uso medicinal de la planta de cannabis, a cargo de la Dra. Natalia Grinblat, Subsecretaria de Medicamentos e Información Estratégica (Anexo V).**

**Presentación sobre Cannabis de la provincia de La Rioja (Anexo VI).**

**Presentación sobre Cannabis de la provincia de Salta (Anexo VII).**

**Presentación sobre Cannabis de la provincia de Chubut (Anexo VIII).**

**Presentación sobre Cannabis de la provincia de San Juan (Anexo IX).**

**Directora del Instituto Nacional de Medicamentos (INAME) de la ANMAT, Dra. Gabriela Carmen Mantecón Fumadó**, resalta que se ha trabajado fuertemente en la reglamentación para regular la ARICCAME, a través de un proyecto para ponerla en marcha.

**Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti**, agradece el trabajo de las provincias, con especial énfasis en el rol de la ANMAT y la Agencia Regulatoria de la Industria del Cáñamo y del Cannabis Medicinal (ARICCAME), e indica que se está trabajando conjuntamente con la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo a fin de avanzar y sostener la producción en cáñamo y cannabis.



## 6. Estado nutricional de yodo y su impacto en la función tiroidea en embarazadas de la provincia de Salta.

**Presentación:** Estudio del estado nutricional de yodo y su impacto en la función tiroidea en embarazadas de la provincia de Salta, a cargo del Dr. Fidelio Pascual, (Anexo X).

**Director de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS), Dr. Pascual Fidelio**, explica que la problemática por falta de yodo trae aparejadas implicancias neurológicas, que hay muchas salinas que no pasan por los procesos pertinentes para que la sal que ofrecen esté yodada, que el Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales (CENIN) está disponible para todas las jurisdicciones, siendo un centro de referencia en yodo, y que se está trabajando en obtener datos para la política integral. **Tucumán** anuncia que han sumado una maternidad más a la temática.

## 7. Día Mundial de las hepatitis virales. Acceso al diagnóstico y tratamiento. Avances 4 años de gestión

**Presentación:** Hepatitis virales en Argentina 2020-2023, a cargo del Dr. Juan Manuel Castelli, Subsecretario de Estrategias Sanitarias (Anexo XI).

**Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti**, remarca la importancia de contar con tratamiento y los insumos para el mismo y para realizar testeos, lo cual favorece el acceso, debiéndose sostener la prevención y la cobertura de vacunación.

**Buenos Aires**, consulta si puede obtener reactivos para testear en el Servicio Penitenciario Bonaerense. **Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli**, responde que sí, y que se cuenta con testeos para VIH, ITS y sífilis.

## 8. Temas varios.

**Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti**, da cuenta de la reglamentación de la Ley de RAM, resalta puntos relevantes de la misma, como lo referido a brindar información suficiente sobre la importancia de completar los tratamientos y no otorgar muestras médicas de antimicrobianos, contando para ello con el apoyo de la industria farmacéutica. Respecto al etiquetado frontal, menciona que habrá un plazo de 3 años para adecuar los envases lo cual será trabajado desde la ANMAT, debiéndose esperar la recomendación de la Sociedad Argentina de Infectología (SADI) para saber cuánto deben durar los tratamientos. Enfatiza que se debe trabajar fuertemente con la receta archivada en las farmacias y avanzar con las mesas provinciales.

**Subsecretaria de Gestión de Servicios e Institutos, Dra. Edith Benedetti**, explica la transformación y refacción que ha tenido y tendrá el establecimiento Hospital Nacional y Comunidad Ramón Carrillo (ex Colonia Montes de Oca), con la remodelación de un pabellón para darle hogar a adultos mayores, la construcción de 50 viviendas para hacer el barrio inclusivo, la modificación de un pabellón en dispositivo de rehabilitación psicofísica abierto para la comunidad, dando cuenta que se ha transformado en un centro polivalente. Respecto al encuentro nacional de Salud Mental que tendrá lugar en el mes de septiembre, y refiere a la oportunidad de mostrar los avances de cada jurisdicción, como así también de los conversatorios que se estuvieron desarrollando a través del COFESAMA, entre otras instancias de articulación.

**San Juan**, refiere al avance con dos centros de día comunitarios, encontrándose trabajando en un tercer establecimiento.

**Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti**, resalta que la Colonia Nacional Montes de Oca ha cambiado de nombre y ahora se llama Hospital Nacional y Comunidad Dr. Ramón Carrillo con las implicancias que ello conlleva, que se ha avanzado con el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, y que ha habido propuestas por parte de las jurisdicciones para avanzar, quedando un largo camino por recorrer.

**Subsecretario de Integración de los Sistemas y Atención Primaria, Fabián Puratich**, menciona que los días 2 y 3 de agosto en la ciudad de Tandil se llevará adelante una jornada sobre historia clínica, considerando que se trata de una política que no debe depender de quién esté al frente del gobierno y que los convenios garantizan continuidad. Avisa que los días 4 y 5 de septiembre se va a realizar un Conectaton sobre receta digital, donde estarán presentes instituciones públicas y privadas, para lograr la interoperabilidad.

**Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti**, asegura que se encuentra a la firma el decreto reglamentario de la ley de Historia de Salud Integrada, que hay tiempo hasta diciembre para que se inscriban en la plataforma, a fin de considerar cuáles siguen (historias clínicas provinciales); que Buenos Aires ha tenido un gran avance, que la herramienta puede ser aprovechada por todos los subsectores, que es histórico que una universidad haya generado una historia con código abierto (Universidad Nacional del Centro), y que se está avanzando en acuerdos con distintos sectores, resultando ser un antes y después de los sistemas integrados de salud. **Salta**, indica que están desarrollando su propia historia clínica provincial, presenta puntos sobresalientes de la misma.

**Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti**, remarca las reglamentaciones que están pronto a firmarse y los proyectos de leyes que se están trabajando a fin de coadyuvar a que se avance: tecnicatura en emergencias, seguridad de pacientes, residentes, promotores de salud, control de tabaco. **Subsecretario de Calidad, Regulación y Fiscalización, Dr. Claudio Ortiz**, da cuenta de los avances respecto a la tecnicatura en emergencias, y que se está trabajando en la revalidación.

**Entre Ríos**, plantea desabastecimiento de insumos por cuestiones regulativas de las importaciones, como la insulina, explicando que a su vez han tenido licitaciones desiertas. **Río Negro**, da cuenta que también han tenido problemas con el SIRA (Sistema de Importaciones de la República Argentina), explicando que los mismos fueron destrabados.

**Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti**, indica que desde el Ministerio de Salud de la Nación se está trabajando en ello, quedando la Titular de la Unidad Gabinete de Asesores, Lic. Sonia Tarragona a disposición de las jurisdicciones sobre la cuestión.

**Tucumán**, propone ser sede de la próxima reunión del COFESA. Los y las presentes acuerdan con ello. **Salta**, agradece la presencia de las autoridades jurisdiccionales presentes.

**Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti**, agradece a la provincia, concluye que siempre después de atravesar dificultades, el ámbito del COFESA queda más fortalecido y resalta que la pandemia por el COVID-19 fue la peor de los últimos 100 años, poniendo en valor los avances logrados en materia de salud que han cambiado el paradigma.



## PRÓXIMO ENCUENTRO

La próxima reunión del CO.FE.SA tendrá lugar el día 8 de septiembre en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán.

## CONCLUSIONES

Tema	Conclusiones / Acuerdos
<b>Implementación Ley de prevención integral de la muerte súbita. RENADEAS</b>	-Consensuar la propuesta de implementación de la Ley de prevención integral de la muerte súbita y avanzar en su ejecución, cuyo objetivo es regular un sistema de prevención integral de eventos por muerte súbita en espacios públicos y privados de acceso público, a fin de reducir la morbimortalidad súbita de origen cardiovascular.
<b>Ley 27.491 de Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunación, proyecto de reglamentación</b>	-Acordar el proyecto de reglamentación Ley 27.491 de Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunación, a fin de regular la implementación de una política pública que propicie la vacunación de la población objetivo, como estrategia de Salud Pública preventiva y altamente efectiva, de manera gratuita, equitativa, accesible y gratuita.
<b>Sistema de Integración y Calidad para Establecimientos públicos (SICEPS), su implementación y la vinculación con el programa de (FESCAS)</b>	-Avanzar en la creación del Sistema de Integración y Calidad para Establecimientos Públicos de Salud y su implementación, a fin de contar con un sistema eficaz de recupero de costos de cobro por las prestaciones brindadas, clarificando las responsabilidades de cobertura de los financiadores y garantizando la sustentabilidad del sistema de salud en su conjunto.
<b>Entrega reconocimiento por el compromiso a la calidad "Hospital San Bernardo" y "Hospital Materno Infantil" de la Provincia de Salta</b>	-Poner en valor el reconocimiento por el compromiso a la calidad "Hospital San Bernardo" y "Hospital Materno Infantil" de la provincia de Salta, destacándose el trabajo conjunto entre la provincia y la Nación para garantizar un sistema de salud con calidad, acceso y equidad en la atención, especialmente en la gestión de calidad relacionada con la seguridad del paciente.
<b>Cannabis medicinal: experiencias provinciales</b>	-Ponderar el Programa nacional para el estudio y la investigación del uso medicinal de la planta de cannabis y los avances en la temática de las provincias de San Juan, Chubut, La Rioja y Salta.
<b>Estado nutricional de yodo y su impacto en la función tiroidea en embarazadas en Salta</b>	-Valorar el estudio del Estado nutricional de yodo y su impacto en la función tiroidea en embarazadas de la provincia de Salta, por generar información que permita diseñar y elaborar programas para un abordaje integral y regional de la patología tiroidea.

Tema	Conclusiones / Acuerdos
<p><b>Día Mundial de las hepatitis virales. Acceso al diagnóstico y tratamiento. Avances 4 años de gestión</b></p>	<p>-Resaltar los avances de gestión del acceso al diagnóstico, tratamiento y cobertura de las hepatitis virales para la población, por sus implicancias para la salud pública.</p>
<p><b>Temas varios</b></p>	<p>-Emitir un comunicado para desmentir y expresar el rechazo del COFESA a la publicación realizada en medios nacionales sobre irregularidades en el acompañamiento a personas en los últimos momentos de su vida durante la pandemia de COVID-19.</p> <p>-Celebrar la reglamentación de la Ley 27.680 de Prevención y Control de la Resistencia a los Antimicrobianos, por prevenir y controlar la resistencia a los tratamientos por el uso indiscriminado de estos medicamentos, y trabajar fuertemente con la receta archivada en las farmacias y avanzar con las mesas provinciales sobre la temática.</p> <p>-Ponderar la transformación de la ex Colonia Nacional Montes de Oca y actual Hospital Nacional y Comunidad Dr. Ramón Carrillo, y los avances de adecuación según la ley de Salud Mental de dicho establecimiento, entre otros.</p> <p>-Coadyuvar a que se avance en el tratamiento legislativo de los proyectos de ley de: tecnicatura en emergencias, seguridad de pacientes, residentes, promotores de salud, y control de tabaco.</p>

**CONFORMIDAD DEL ACTA**

Se deja constancia que los Ministros y las Ministras de todas las jurisdicciones han prestado conformidad a la presente acta.

.....  
**Dra. Carla Vizzotti**  
**Ministra de Salud de la Nación**